

Jueves, 4 de marzo de 2021

Sección IV - Administración de Justicia

Juzgados de lo Social

Juzgado de lo Social nº14 de Madrid

EDICTO. Citacion Esineron.

EDICTO.

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO.

ORGANO QUE ORDENA CITAR:

- JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 14 De Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA:

- JUICIO Nº 20/2021 PROMOVIDO POR D./Dña. AHMED AKOUDAD SOBRE Despido.

PERSONA QUE SE CITA:

- ESINERON EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. AHMED AKOUDAD SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER:

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3 , Planta 3 - 28008 , SALA DE VISTAS Nº FI1, UBICADA EN LA PLANTA 3 EL DÍA 05/05/2021, A LAS 09:40 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES.

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan



Jueves, 4 de marzo de 2021

forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido/a de Abogado/a o representado/a por Procurador/a o Graduado/a Social colegiado/a debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el Tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).;

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

Dña. MARIA ANGELES CHARRIEL ARDEBOL.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA.

EDICTO.

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO.

ORGANO QUE ORDENA CITAR:

- JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 14 De Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA:

- JUICIO Nº 20/2021 PROMOVIDO POR D./Dña. AHMED AKOUDAD SOBRE Despido.

PERSONA QUE SE CITA:

- ESINERON EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.



Jueves, 4 de marzo de 2021

OBJETO DE LA CITACIÓN:

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. AHMED AKOUDAD SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER:

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 3 - 28008, SALA DE VISTAS Nº FI1, UBICADA EN LA PLANTA 3 EL DÍA 05/05/2021, A LAS 09:40 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES.

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido/a de Abogado/a o representado/a por Procurador/a o Graduado/a Social colegiado/a debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).;

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

Dña. MARIA ANGELES CHARRIEL ARDEBOL

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA.



Jueves, 4 de marzo de 2021

EDICTO.

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO.

ORGANO QUE ORDENA CITAR:

- JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 14 De Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA:

- JUICIO Nº 20/2021 PROMOVIDO POR D./Dña. AHMED AKOUDAD SOBRE Despido.

PERSONA QUE SE CITA:

- ESINERON EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. AHMED AKOUDAD SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER:

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 3 - 28008, SALA DE VISTAS Nº FI1, UBICADA EN LA PLANTA 3 EL DÍA 05/05/2021, A LAS 09:40 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES.

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido/a de Abogado/a o representado/a por Procurador/a o Graduado/a Social colegiado/a debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar



Jueves, 4 de marzo de 2021

reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).;

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

Dña. MARIA ANGELES CHARRIEL ARDEBOL.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA.

CITACIÓN A JUICIO.

Madrid, 1 de marzo de 2021

María Ángeles Charriel Ardebol

LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

